

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.900

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 9 de junio de 1923

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

El conde de la Mortera pronuncia en la alta Cámara un importante discurso sobre la cuestión de Marruecos

En el Congreso Cierva explana una interpelación contra la política electoral del Gobierno

SENADO

8, 22'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Preside el conde de Romanones.

El marqués de la HERMIDA renuncia a explicar su interpelación sobre asuntos trigueros.

Combate la adquisición de trigos extranjeros.

Jura el cargo de senador el obispo de Segovia.

Pasa el Senado a reunirse en secciones para elegir el vocal que ha de sustituir al marqués de la Cortina en la Comisión para dictaminar acerca del suplicatorio de Berenguer.

Resulta elegido el duque de Alba.

Importante discurso de Gabriel Maura.—El problema de Marruecos

Se entra en el orden del día.

El conde de la MORTERA defiende una enmienda al Mensaje de la Corona.

Recuerda que siempre que habló de cuestiones marroquíes dijo que con una patriótica coincidencia de todos los políticos podía encontrarse la solución a este problema.

Explica el tratado de 1912 y lamenta que en vez de haberse entendido nuestra misión en Marruecos como un protectorado se implantase desde el primer momento el régimen de ocupación.

Hoy, tal como está planteado el problema, es forzoso seguir una política militar, pero sólo hasta consolidar nuestra situación en aquel territorio, pues el régimen de ocupación guerra permanente no lo pide nadie, ni nadie puede patrocinarlo.

Siguiendo con las indecisiones y la falta de criterio en este asunto Marruecos, a donde fuimos en virtud del tratado de 1912, puede llevarnos a un desastre igual o superior al de 1898.

Defiende el sistema de irradiación de González Hontoria, pero estima que después de llegar a la línea del Ker debió retrocederse, rectificando la línea para dejarla perfectamente asegurada.

Combate la creación del Amalato del Rif, que no sirve más que para inutilizar toda actividad, por ser semillero de cuestiones de competencia y de jurisdicción.

Censura duramente el pacto con el Raisuni. Cuando el viejo cabecilla estaba sitiado en Tazarut y acorralado, pidiendo como única merced que se le dejara marchar a Oriente, se le restituye por el pacto todo su antiguo prestigio y se le dan medios de ser una constante amenaza para España.

Este pacto produjo una crisis y no se encontraba ningún ministro de la Guerra que quisiera aceptarlo. Es preciso prevenirse contra las contingencias que la aprobación del pacto traería consigo, porque es preferible la guerra ahora y no hacerla cuando las pretensiones del Raisuni y elementos de fuerza de que éste disponga la hagan necesaria en condiciones más difíciles para España.

El pacto no crea, además, una situación insostenible con respecto al Jalifa e imposibilita la implantación del protectorado, porque éste supone el reconocimiento de la autoridad majeciana, y no puede haber un Jalifa sometido al Raisuni o tolerando las pretensiones de éste.

Trata de la cuestión de Tánger.

Hace resaltar que si antes se aplazó la conferencia sobre este asunto, ahora es indispensable acelerar su celebración en vista de como se presenta la situación en el Rif.

Pide que los comisionados de España en esta conferencia vayan investidos de amplios poderes.

Sin Tánger, dice, no podemos desentendernos en Marruecos. Toda labor de protectorado y dominación en nuestra zona, será estéril si no contamos como base de operaciones y de irradiación con Tánger.

Entiende que no estamos en Marruecos como mandatarios de las potencias, sino que en virtud del tratado de 1912

ejercitamos allí una acción reivindicatoria.

Excita al Gobierno a que exponga a la nación todo lo relativo a este problema, sin ninguna clase de nebulosidades.

El, por su parte, cree que respecto a Marruecos no caben más que dos caminos:

O abandonarlo o hacer un enorme esfuerzo que de una vez nos asegure su dominación.

Contesta el Gobierno

Le contesta el ministro de ESTADO.

Elogia la sinceridad y la elevación de miras que han resplandecido en el discurso del conde de la Mortera.

Considera injustos algunos de los ataques de éste al Gobierno actual.

Dice que para rebatirlos tiene que referirse a la actuación de los anteriores Gobiernos, pues el Ministerio de concentración recibió una herencia muy desagradable, pero que no ha podido repudiar.

Achaca los fracasos en Marruecos a la pluralidad de criterios y de mandos, a las constantes rectificaciones, que han producido la discontinuidad en el esfuerzo.

Esta diversidad de criterios culminó en la conferencia de Pizarra, durante el Gobierno de don Antonio Maura.

Acaso contra la voluntad de aquel Gobierno se impuso la política guerrera que patrocinaba Cierva.

Por eso Cambó se desentendió de la cuestión marroquí.

Recuerda las cartas del jefe regionalista en que se ponía de manifiesto esta dualidad.

Se lamenta de los infundios que se han atribuido al Gobierno respecto a la posición de Tizzi-Asa.

No se ha rectificado la línea, porque se ha creído necesario mantener esta posición por el Jalifa.

Defiende el rescate de los prisioneros, indispensable desde el punto de vista militar y político para despejar la situación y hacer posible ulteriores operaciones, además de que con él se dio satisfacción a un anhelo nacional que lo reclamaba imperiosamente.

Repite que respecto al pacto con el Raisuni, este Gobierno no ha tenido opción, pues era una cosa convenida y pactada cuando la concentración subió al Poder.

Anuncia que el Gobierno se ha apresurado a aceptar la invitación de Francia para celebrar la conferencia que ha de fijar el Estatuto de Tánger.

Combate el abandono de Marruecos, que no es lícito indicar, ni siquiera como una hipótesis.

De nuestra permanencia en Marruecos depende nuestra personalidad, y es necesario sostener a todo trance los derechos de España. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el conde de la MORTERA.

Niega que su discurso haya tenido intención política.

No cree tampoco que deba abandonarse Marruecos, pero es preciso que Marruecos no sea el sepulcro de España.

Afirma que es una farsa hablar de un protectorado que en África no se ha practicado ni un solo día.

Respecto al convenio con el Raisuni, desde el momento declara que no hay opción; no queda más remedio que prevenirse para lo futuro.

Rectifica ALBA.

Afirma que el Gobierno tiene un plan que irá desarrollando en el momento oportuno.

No debe sólo enseñarse a morir a los soldados, sino asociar su acción a la de los hombres de Estado y a la de los diplomáticos, que lo mismo en los países civilizados, cuando es inteligente, produce su efecto entre los salvajes.

Rectifican nuevamente el conde de la MORTERA y el ministro de ESTADO.

El primero retira la enmienda, y se levanta la sesión.

da en Navarra entre paisanos y la Guardia civil.

El PRESIDENTE se opone a que se haga hasta que quede constituido el Congreso.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros.

El marqués de Alhucemas contesta

Discusión de actas

Se discute el acta de Loja.

FERNANDEZ DE CORDOBA impugna el dictamen que propone la proclamación de Chapaprieta en contra del orador, que fué proclamado por la Junta de escrutinio.

Relata todas las coacciones que se cometieron para arrebatarle el acta.

Dice que al abandonar el salón de sesiones, con él se va la verdadera representación del distrito.

Defiende el dictamen del conde de SANTA ENGRACIA.

Se aprueba.

Se aprueba también el dictamen del Supremo proponiendo la nulidad del acta de Muros.

AYUSO combate el dictamen relativo al acta de Santa Cruz de la Palma.

Lo defiende VAMBAURGERE y se aprueba por 70 votos contra uno.

RODRIGUEZ DE VIGURI combate el dictamen del acta de Requena.

Se aprueba después de defenderlo GARCIA BERNALDEZ.

Se aprueban otros varios dictámenes de actas y de incompatibilidades.

Interpelación de Cierva. La política electoral del Gobierno

CIERVA explana su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Justifica la oportunidad del debate para no involucrar esta cuestión con la discusión del Mensaje y de los proyectos que pretende el Gobierno.

Alude a la declaración ministerial del Gobierno.

Relata las coacciones previas a las elecciones.

Habla de las suspensiones de Ayuntamientos y pide al ministro de la Gobernación que le facilite una lista completa de los Ayuntamientos que hayan sido suspendidos y de los secretarios de aquellas Corporaciones que hayan sido separados de sus cargos, así como de los funcionarios judiciales trasladados, suspensos o destituidos, para favorecer a los candidatos ministeriales.

Pregunta si la dimisión de Pedregal obedeció a su disconformidad con la política electoral del Gobierno.

Se duele, sobre todo, de la conducta seguida con la Magistratura y de la presión ejercida por el Gobierno sobre el Tribunal Supremo en los dictámenes de actas.

Invita al marqués de Alhucemas que para desvanecer ciertas insinuaciones de los diputados socialistas, reconozca que no ha tenido pacto electoral con el orador.

GARCIA PRIETO: Absolutamente ninguno.

Continúa CIERVA protestando de las coacciones ejercidas desde el Ministerio del Trabajo y desde otros organismos oficiales.

Censura acremente el cubileteo de que ha sido objeto la Magistratura.

Irónicamente dice que el Gobierno se enteró inopinadamente de que el presidente del Tribunal Supremo era jubilable y lo jubiló.

Después, aunque la ley Electoral ordena claramente que el Tribunal de actas sea presidido por el magistrado más antiguo, se nombró para presidirle a uno modernísimo, y como no se prestara a los deseos del Ministerio en el acta de Teruel, se le trató en forma que quiso abandonar su cargo, aunque para evitar el escándalo que esto produjo se le convenció luego para que continuara presidiendo.

El marqués de ALHUCEMAS lo niega.

BESTEIRO dice que Tormo recibió un recado de Palacio para que retirara su dimisión.

Continúa CIERVA atacando al ministro de la Gobernación.

Recuerda el bloque de las izquierdas en 1919 contra el Gobierno de Maura, que hizo unas elecciones modelo sin destituir un solo Ayuntamiento.

Vuelve a atacar al ministro de la Gobernación, que calumnia a los conservadores de Orense hablando de atropellos realizados por éstos y de falsificaciones de actas que no han tenido confirmación, pues el Supremo ha dictaminado favorablemente a los diputados conservadores.

Termina citando una anécdota para invitar al Gobierno a que haga examen de sinceridad.

El marqués de Alhucemas contesta

Dice que la concentración liberal no sentía ansias por llegar al Poder y que tuvo que aceptarlo cuando abandonado por los conservadores el constituir Ministerio era solo el cumplimiento de un deber de patriotismo y de lealtad.

Que el Gobierno enarbolará la bandera de las responsabilidades y de la reforma constitucional y con ella fué a las elecciones, donde alcanzó un triunfo resonante.

CIERVA interrumpe: ¿Todas las responsabilidades en estos bancos conservadores?

El marqués de ALHUCEMAS: En esos bancos y en estos (señalando a los de la mayoría), donde las haya.

Recaba para sí la responsabilidad por las destituciones de Ayuntamientos.

Niega que se haya ejercido presión ninguna sobre la Magistratura y declara bajo su palabra honrada, que el Gobierno no ha intervenido para nada acerca del Tribunal de actas protestadas.

Dice que la jubilación del presidente del Consejo se hizo a instancia del mismo Ciudad Auriol, y que la presidencia del Tribunal de actas tuvo que darse al señor Tornos porque los magistrados a quienes correspondía, según la ley, resultaron incompatibles, incluso el señor Marín de la Bárcena, amigo particular del señor Cierva.

Termina diciendo que si él pensara lo que el señor Cierva piensa del Tribunal Supremo, no se atrevería a comparecer ante sus salas en demanda de justicia en pleitos civiles. (Aplausos en la mayoría.)

CIERVA dice que meditará el consejo y que oportunamente contestará. Hace resaltar el sacrificio que para él representa hablar del Supremo en los términos en que lo ha hecho.

Rectifica brevemente el marqués de ALHUCEMAS.

Se señala el orden del día para el martes, figurando en él la constitución definitiva del Congreso y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

En el Senado

9, 1'30 h.

La enmienda al Mensaje de la Corona

A primera hora de la tarde se concentró toda la atención política en el Senado con motivo del planteamiento del debate sobre Marruecos con referencia a la enmienda que presentaba el conde de la Mortera.

Se comentó vivamente el debate, haciéndose calurosos elogios al conde de la Mortera y al señor Alba por la brillantez de sus discursos.

Al terminar el acto, en los pasillos se congregó gran número de diputados, senadores y periodistas, que en animados grupos hablaban de las fases del discurso.

Dice Alhucemas

Con relación a la enmienda al Mensaje, el presidente del Consejo manifestó que el debate había sido interesantísimo y reviste excepcional importancia, pues en él se han puesto en claro muchísimos asuntos que la opinión estaba un tanto extraviada acerca de ello, habiéndose venido a demostrar claramente que nosotros no hemos cambiado de política a pesar de cuantas afirmaciones se han hecho en este sentido.

La opinión de Sánchez de Toca

El ex presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, también elogiaba el debate con calurosas frases, coincidiendo en muchos puntos con lo manifestado por el marqués de Alhucemas, pero afirma que es muy triste que no entremos de plano en el examen de las cuestiones de política exterior, ya que esto es uno de los puntos esenciales en que debe reconcentrar su atención el Gabinete del señor García Prieto.

Lo que dice Prieto

El diputado socialista Indalecio Prieto afirmaba que los dos discursos habían sido unos cuantos patinazos continuos, a los que concede muy poca importancia, ya que no ha habido nada firme en ellos.

El doctor Maestré decía que el debate había sido el resultado de las lubricaciones de Gabinete, pero que están muy fuera de la realidad de lo que constituye la esencia de las actuales circunstancias.

Otras opiniones

No obstante las diversas y opuestas opiniones que con relación al debate planteado en el Senado acerca de la enmienda al Mensaje de la Corona han hecho los significados políticos, los comentaristas afirmaban que el discurso del conde de la Mortera estuvo lleno de verdadero interés, poniendo de relieve el orador sus indiscutibles dotes de político sincero y amante sólo de realizar una obra perdurable y limpia de todo interés bastardo, encaminada a consolidar el prestigio de la política nacional.

El conde de la Mortera expuso lisa y llanamente su opinión firme y desinteresada que causó gran efecto entre los oyentes, que más tarde convinieron en elogiarle por su actitud.

Se esperaban nuevos debates con relación a este asunto, pero como el Conde retiró la enmienda, no hubo lugar a que hiciesen uso de la palabra nuevos oradores.

El señor Fernández Prida deseaba hablar pero como quedó retirada la enmienda, manifestó que intervendrá cuando se discuta la segunda enmienda, que no se relaciona con los asuntos de Marruecos y si se refiere al problema de la reforma constitucional.

El suplicatorio de Berenguer

En los pasillos del Senado se hicieron vivos y apasionados comentarios acerca de la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Elementos bien informados aseguran que en este asunto se presentarán numerosas dificultades, dada la actitud de los conservadores, que son opuestos al suplicatorio, y la de los liberales de Romanones, que tampoco están conformes con el procesamiento del general.

El conde de la Mortera expuso lisa y llanamente su opinión firme y desinteresada que causó gran efecto entre los oyentes, que más tarde convinieron en elogiarle por su actitud.

Se esperaban nuevos debates con relación a este asunto, pero como el Conde retiró la enmienda, no hubo lugar a que hiciesen uso de la palabra nuevos oradores.

El señor Fernández Prida deseaba hablar pero como quedó retirada la enmienda, manifestó que intervendrá cuando se discuta la segunda enmienda, que no se relaciona con los asuntos de Marruecos y si se refiere al problema de la reforma constitucional.

El suplicatorio de Berenguer

En los pasillos del Senado se hicieron vivos y apasionados comentarios acerca de la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Elementos bien informados aseguran que en este asunto se presentarán numerosas dificultades, dada la actitud de los conservadores, que son opuestos al suplicatorio, y la de los liberales de Romanones, que tampoco están conformes con el procesamiento del general.

El conde de la Mortera expuso lisa y llanamente su opinión firme y desinteresada que causó gran efecto entre los oyentes, que más tarde convinieron en elogiarle por su actitud.

Se esperaban nuevos debates con relación a este asunto, pero como el Conde retiró la enmienda, no hubo lugar a que hiciesen uso de la palabra nuevos oradores.

El señor Fernández Prida deseaba hablar pero como quedó retirada la enmienda, manifestó que intervendrá cuando se discuta la segunda enmienda, que no se relaciona con los asuntos de Marruecos y si se refiere al problema de la reforma constitucional.

El suplicatorio de Berenguer

En los pasillos del Senado se hicieron vivos y apasionados comentarios acerca de la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Elementos bien informados aseguran que en este asunto se presentarán numerosas dificultades, dada la actitud de los conservadores, que son opuestos al suplicatorio, y la de los liberales de Romanones, que tampoco están conformes con el procesamiento del general.

El conde de la Mortera expuso lisa y llanamente su opinión firme y desinteresada que causó gran efecto entre los oyentes, que más tarde convinieron en elogiarle por su actitud.

Se esperaban nuevos debates con relación a este asunto, pero como el Conde retiró la enmienda, no hubo lugar a que hiciesen uso de la palabra nuevos oradores.

El señor Fernández Prida deseaba hablar pero como quedó retirada la enmienda, manifestó que intervendrá cuando se discuta la segunda enmienda, que no se relaciona con los asuntos de Marruecos y si se refiere al problema de la reforma constitucional.

El suplicatorio de Berenguer

En los pasillos del Senado se hicieron vivos y apasionados comentarios acerca de la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Elementos bien informados aseguran que en este asunto se presentarán numerosas dificultades, dada la actitud de los conservadores, que son opuestos al suplicatorio, y la de los liberales de Romanones, que tampoco están conformes con el procesamiento del general.

El conde de la Mortera expuso lisa y llanamente su opinión firme y desinteresada que causó gran efecto entre los oyentes, que más tarde convinieron en elogiarle por su actitud.

Se esperaban nuevos debates con relación a este asunto, pero como el Conde retiró la enmienda, no hubo lugar a que hiciesen uso de la palabra nuevos oradores.

El señor Fernández Prida deseaba hablar pero como quedó retirada la enmienda, manifestó que intervendrá cuando se discuta la segunda enmienda, que no se relaciona con los asuntos de Marruecos y si se refiere al problema de la reforma constitucional.

El suplicatorio de Berenguer

En los pasillos del Senado se hicieron vivos y apasionados comentarios acerca de la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Elementos bien informados aseguran que en este asunto se presentarán numerosas dificultades, dada la actitud de los conservadores, que son opuestos al suplicatorio, y la de los liberales de Romanones, que tampoco están conformes con el procesamiento del general.

El conde de la Mortera expuso lisa y llanamente su opinión firme y desinteresada que causó gran efecto entre los oyentes, que más tarde convinieron en elogiarle por su actitud.

Se esperaban nuevos debates con relación a este asunto, pero como el Conde retiró la enmienda, no hubo lugar a que hiciesen uso de la palabra nuevos oradores.

El señor Fernández Prida deseaba hablar pero como quedó retirada la enmienda, manifestó que intervendrá cuando se discuta la segunda enmienda, que

PORTUGAL

Catástrofe ferroviaria

Faro.—El tren número 91, que procedía de Lagos, descarriló en el kilómetro 311 entre las estaciones de Bolequeime y Albufeira.

La línea quedó interceptada en una extensión de cien metros.

En la catástrofe resultaron heridos de gravedad cuatro viajeros y algunos más con contusiones de escasa importancia.

El descarrilamiento fué motivado por el mal estado de la línea, y no es difícil que ocurran sucesos análogos, pues se obliga a los maquinistas a conducir los trenes con una velocidad muy excesiva y que es incompatible con el estado de la línea.

La máquina y varios coches quedaron totalmente destruidos.

Acorazados americanos

Lisboa.—Según ha participado el gobierno portugués el ministro de los Estados Unidos, el día 25 del corriente fundearán en el Tajo los acorazados americanos, *Arkansas* y *Florida*, mandados por el contralmirante Scales.

Estos dos navíos traen a bordo 1.500 tripulantes y 850 aspirantes que realizan viajes de instrucción.

Se les preparó un entusiasta recibimiento.

El empréstito interno

Lisboa.—Por el ministro de Hacienda, serán fijadas en breve las condiciones de la emisión del empréstito interno, y la forma en que el público puede suscribirse por intermedio de los Bancos de Portugal y Ultramarino y demás casas financieras.

La exportación de trigo

Lisboa.—El Gobierno dictará en breve diversas disposiciones, ordenando la prohibición de que salgan del país las cosechas de trigo recolectadas en esta temporada, pues ello constituye un perjuicio para la economía nacional.

¿Crimen o suicidio?

Lisboa.—En la avenida del Marqués de Tomar apareció el cadáver de un ingeniero, que presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

La familia dio aviso a un médico, rogándole que el cadáver no fuese trasladado al depósito, sino que influyese para que fuese enterrado sin más diligencias.

Un vecino de la misma casa puso el hecho en conocimiento de la Policía, pues sospechaba que se trataba de un crimen.

Las autoridades han comenzado a practicar investigaciones encaminadas al esclarecimiento de este misterioso suceso.

El médico ordenó que el cadáver fuese trasladado a una iglesia para que allí se organizase el funeral hasta

el Cementerio, hecho que indujo al aludido vecino a denunciar el suceso.

Homenaje a los oficiales españoles

Santarém.—La oficialidad de Artillería, Infantería y Guardia republicana, acompañada por una banda militar, acudió a la estación férrea con objeto de cumplimentar a los oficiales españoles, que regresan a Madrid acompañando al equipo militar que jugó en Lisboa un partido de fútbol con otro equipo militar de aquella guarnición.

Se dieron calurosos vivas a los Ejércitos de ambas naciones.

Un policía protector de ladrones

Oporto.—Hace algún tiempo, y por el procedimiento del «conto de vigano», dos sujetos timaron 8.000 escudos a don Elicio Augusto.

Los sujetos fueron detenidos por un guardia civil, y el timado dió cuenta del hecho a la autoridad correspondiente.

Ahora resulta que este policía, que pertenece a la 20.ª escuadra, llamado Alipio Joaquín Abreu, concertó un pacto con los timadores mediante la entrega de determinada cantidad, y los siguió protegiendo en los «negocios»; pero descubrió el engaño, el Alipio ingresó en la Cárcel, descubriéndose que está encartado en diversos asuntos de esta naturaleza.

Huelga de soldadores

Lisboa.—El presidente del Consejo recibió hoy la visita de una comisión de operarios soldadores, acompañados de un delegado de la Federación Metalúrgica, que solicitó del Presidente su mediación cerca del gobernador civil de Faro, para que esta autoridad intervenga en el sentido de solucionar el conflicto existente entre los soldados, que se han declarado en huelga en un número de 400, por no haber satisfecho los patronos sus reclamaciones.

La explosión de una bomba

Lisboa.—Continúa la Policía realizando investigaciones para descubrir el paradero de los autores de la colocación de la bomba en casa del agente de Policía señor da Silva.

La casa número 364 de la Estrada de Gocavem, donde explotó la bomba, ha sido abandonada por sus moradores, por estar en inminente peligro de derrumbarse, a consecuencia de la formidable explosión.

Aprovechamientos

Se venden las espigas de las dehesas «Guadajira», «Alcazaba» y «Arroyo del Ciervo», todas con abundantes abrevaderos. Para tratar, en Montijo, con don Bartolomé Pinilla.

EXTRANJERO

La revolución en el Paraguay

Asunción.—Ha llegado la noticia de que el coronel Cherife, jefe de los revolucionarios, fué muerto en un sangriento combate entre las tropas que mandaba y las fuerzas gubernamentales.

Hasta este momento tal información no fué confirmada.

Más combates

Santiago de Chile.—Telegramas recibidos de Arica comunican que en la capital de aquella provincia ocurrieron desórdenes por haber sido prohibidas las manifestaciones nacionalistas, pareciendo que en los acontecimientos están complicados varios peruanos notables.

Las autoridades tomarán las más rigurosas medidas para restablecer el orden.

En el Perú consta que los sucesos de Arica tomaron un aspecto sangriento, habiendo muchos muertos y heridos.

En Brasil

Río Janeiro.—El Gobierno de Río Grande del Sur está adoptando rigurosas medidas de defensa con motivo de juzgarse inevitable el encuentro con las fuerzas revolucionarias, que se aprestan al ataque.

Motines en Leipzig

Leipzig.—Los obreros sin trabajo, cuyo número se hace cada vez mayor, saquearon varios cafés de esta ciudad y causaron perjuicios considerables.

Por este motivo, y en señal de protesta, los establecimientos públicos cerraron sus puertas.

Los franceses en el Ruhr

Berlin.—Las tropas francesas ocuparon las estaciones de los caminos de hierro de Herneanne, Gelsenkirchen, Kakeruberg y Altenessen, cerrándolas, por lo cual han dejado de funcionar importantes líneas ferroviarias de la región del Ruhr.

En Coblenza la Comisión interaliada decidió expulsar a 30 funcionarios por actos de sabotaje.

Los franceses ocuparon todas las estaciones ferroviarias que funcionaban en el Ruhr, colocando en las inmediaciones tanques y ametralladoras.

La Conferencia de Bruselas

Bruselas.—El presidente del Gabinete francés, monsieur Poincaré, ha llegado a esta capital, donde se le ha tributado un grandioso recibimiento.

Llegaron también el ministro de Hacienda, monsieur Lastegric, y el de Obras públicas, monsieur Le Froquer.

La conferencia de los miembros del Gobierno francés con los señores Thiennis y Faspas, comenzó a las dos de la tarde y hablaron de los estudios realizados por el Gobierno belga acerca de las reparaciones.

La reforma electoral en Italia

Roma.—Se reunió el Consejo de ministros, en el cual se discutió extensamente la reforma electoral.

Todos los ministros aprobaron por unanimidad la reforma, habiendo sido confiado a Mussolini el encargo de presentarla al Parlamento cuando le parezca conveniente.

Con arreglo a esta reforma habrá un colegio único nacional.

Al partido vencedor le serán consignados 356 puestos y a la minoría 178.

La baja del marco

Berlin.—El Gobierno alemán ha entrado en negociaciones con los principales Bancos, para tomar medidas encaminadas a evitar la baja del marco.

Muerte de un político

Río Janeiro.—Ha fallecido el doctor Artur Eduardo Ravux Briggs, director general de los Negocios políticos y diplomáticos del Ministerio de Relaciones Extranjeras.

Tintorería Francesa

Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

NOTICIAS

La procesión de la Milagrosa.

—Esta procesión que no pudo efectuarse en la fecha en que se acostumbraba otros años, tendrá lugar el día 1 de julio, para lo cual se prepara a la Santísima Virgen una grandiosa y artística carroza. Dicho acto será precedido de un triduo, que se celebrará con la solemnidad de siempre.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de don Luis Morales Cruz.

Meteorológicas.—Día 8.—Temperatura máxima al sol, 31°6'; idem a la sombra, 26°1'; idem mínima, 10°5'.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 3'5.

Lluvia, idem idem, 0'0.

En el sorteo de muñecas de gran tamaño, efectuado por la Sociedad Nestlé, de Barcelona, ha salido premiado el bono número 94 del 3 de mayo próximo pasado, extendido a favor de DON RAFAEL GARCIA, de Villafranca de los Barros, Fernando Ceballos, número 10, a quien ha sido entregada la preciosa muñeca que le ha correspondido por virtud del citado sorteo.

Es un reclamo excelente que demuestra el depurado gusto y esplendidez de la referida Sociedad, que no regatea medio alguno para demostrar su agradecimiento hacia los numerosos consumidores de su acreditada harina lacteada Nestlé.

Como no ignoran nuestros lectores, por cada 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la harina lacteada Nestlé se regala una muñeca y un bono numerado para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Las etiquetas deben remitirse a la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layetana, número 41. Barcelona.

Felicitemos por su iniciativa a la Sociedad Nestlé, que de tal modo distingue a sus favorecedores.

Adoración Nocturna.—El turno primero de San José celebrará su vigilia ordinaria del mes actual en la noche de este día, a las nueve y media en punto, en la capilla del Seminario, rogándose la más puntual asistencia.

Se venden garrañales, a 1'50 pesetas kilo. Salmerón, 44.

Pérdida.—Se ha extraviado un gato de Angora, pequeño, de pelo oscuro. La persona que lo entregue en la calle Arco-Aguero, número 21, junto a La Estrella, será gratificada espléndidamente.

Se venden leña para máquinas limpiadoras y cubas para agua, usuales para las labores de siega. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz, Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Compro y vendo ropas y muebles usados y efectos de la casa. Calle Mesones, 21, bajo.

Compro y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Antonlo Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Bacalao Labrador, el kilo.....	1'75
Aceite, litro.....	1'75
Tocino superior, el 1/2 kilo.....	1'75
Morcilla, el 1/2 kilo.....	2'50
Chorizo superior, el 1/2 kilo.....	4'50
Longaniza, el 1/2 kilo.....	2'00
Manteca blanca, el 1/2 kilo.....	2'00
Lomos en vela, el 1/2 kilo.....	7'00

Todos estos embutidos son fabricados en esta casa.

Comisión mixta

Malpartida de la Serena

Reemplazo actual

Cayetano Santana Chavero, Marciano Rico Sánchez y Máximo García Gómez, exceptuados.

Juan Calderón Ortiz y Aurelio Muñoz Alberca, pendientes de observación.

Cándido Machío Rico, pendiente de documentos.

Reemplazo de 1922
Vicente Ortiz Calderón, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1921
Benigno Sánchez León, Gregorio Sánchez García, Antonio Benítez Rosa y Jorge Chavero Algaba, exceptuados.

Reemplazo de 1920
Isidoro Roca Pacheco, Segundo Cáceres Roca y Patrocinio Rayo Tena, exceptuados.

José León Rico, pendiente de documentos.

Helechosa

Reemplazo actual

Francisco Quiroga Marfil, pendiente de observación.

Felipe Espinosa y Vicente Marfil, exceptuados.

Florentino S. López, Moisés Casco Casas y Severo García y García, excluidos.

Pedro Cervantes Alcobendas, pendiente para el día 16.

Luis Muñoz Muñoz, prófugo.
Benito Márquez Moraleda, pendiente de documentos.

Albuquerque

Reemplazo de 1922

Eugenio Morgado Domínguez, Julio Matador Rodríguez, Florentino Maya García, Nicasio Rabazo Rodríguez, Timoteo Pardo Palomo, Guillermo Plata Daza, Juan Boza Gómez, Eusebio Corchado Montero, José Pilar Escudero, Miguel Gamero Pozo, Nicolás Márquez García y Rufino Aspano Rubio, exceptuados.

Juan Meléndez Vivas, pendiente para el 16.

Pedro Pulido Gómez, Julián Pocoscales Orrego, Pablo Montes Gamero y Marcial Bernal Cordero, soldados.

Juan Guerra Sanino, Domingo Sánchez Feijóo y Cayetano Cordero Vicho, excluidos temporalmente.

Reemplazo de 1921

Justo Cordero Carrasco, Manuel Quintales Rivero, Valero Cordero Rubiales, Antonio Abade Márquez, Ramón Aspano Márquez, Isaac Santos Cerezo, Serapio Márquez Núñez, Sebastián Moro Núñez, Félix Valle Ventura, Remigio Piris Boza y Domingo Bueno Aparicio, exceptuados.

Domingo Bejarano Domínguez, prófugo.

Andrés Vinagre Generelo, Teófilo Morales Gil, Feliciano Guisado Peinado, Joaquín Estévez Matador y Faustino de la Cruz Gómez, excluidos temporalmente.

Eusebio Miranda Bernal, pendiente de la Comisión Mixta de Madrid.

Antonio Tenis Guisado, pendiente para el 16.

Reemplazo de 1920

Fernando García Durán, Ignacio Guisado Gamero, Justo Rubiales Valle, Serapio Copetudo Rosillo, Agustín Tardío Pulido, Luis Escudero Rodríguez, Rubén Piñero Bernal, Leonardo Bernal Márquez, Joaquín Fargallo Durán, Santos Canchales Aspano, Francisco Moreno Santos, José Guerrero Santos, Gerardo Amaya González, Julián García Vinteño y Rufo Taborda Mansial, exceptuados.

Alfonso Piriz Palomo, Serapio Izquierdo López, Benito Pérez Santos, Paulo Ramos y Manuel León Rosado, excluidos temporalmente.

Matías Franco Calvillo, pendiente hasta el 16.

José Guerra Sanino, pendiente de observación.

Barcarrota

Reemplazo actual

Manuel Hernández Trinidad, Francisco Moreno Bernádez, Luis González Salas, Fernando Torrado Blanco, Florentino Soto Guerra, José Jaime Colorado, José Rodríguez Olivares y Manuel Silva Rodríguez, pendientes de observación.

Lorenzo Amado Flecha, Antonio Vinierra Rosales, Pedro Rubio García, Manuel Zafra Alonso, Juan Francisco Remedios, Manuel Llera Guerra, Antonio Guerra Lindo, José Hernández Nieto, José Guerra Ríos, José Hermosell Flórez, José Álvarez Pérez, Agustín Pérez Guerra, Santiago Fernández

González y Manuel Herrera Sánchez, exceptuados.

Manuel Sánchez Fonseca, pendiente de la observación de su padre.

Benito Márquez Vinierra, Luis Hinchado Barroso, Santiago Mesías Llera, Manuel Hermosa Gómez y Manuel Pacífico Ledesma, soldados.

Manuel de la Rosa Ramírez, Manuel Granero Pinilla, Emilio Forrado Flórez, Joaquín Pajuelo Gil, Juan Gallardo Gil, Cirilo Pinilla Corbacho y Antonio Pinilla Guzmán, excluidos temporalmente.

Balbino de la Cruz Giles y José Laso Suárez, prófugos.

Venerando Sereno Rodríguez, excluido totalmente.

Reemplazo de 1922

Vicente Sánchez Vázquez, Antonio Llera Casas, Santos Chimarro Mulero, Adrián Saavedra Sosa, Antonio Pérez Díaz, Miguel Ramos Rodríguez, Joaquín Hermosell Gutiérrez, Santiago Salguero Reyes, Avelino Meléndez Mejías, Manuel Díaz Maqueda, Fernando Méndez Torrado, Joaquín Guzmán Maqueda, Sebastián Rodríguez Lancharro, José Maqueda Vázquez, Francisco Méndez Núñez y José Llera Pizarro, exceptuados.

Alejandro Silva Caballero, Joaquín Sánchez Ríos, Antonio Díaz Nieto, José Espinosa Torres, José Barrios Vela, José Reyes Maqueda y Santiago Lopo Fernández, excluidos temporalmente.

Luis Hermosell García, soldado.

Leopoldo Martínez Vaquerizo, pendiente de la Comisión Mixta de Madrid.

Reemplazo de 1921

José Alfonso Rodríguez, Luis Ramírez Gordillo, Nolasco Rivery Lara y Manuel Pérez Salguero, excluidos temporalmente.

Joaquín Gallardo Perera, Eloy Pinilla Ferrera, Cecilio Rodríguez Moñino, José Sanz Senero, José Larios de la Roa, Antonio Guerra Jaime, José Rodríguez Álvarez, Tomás Torrado Rodríguez, Luis Montero Flórez, Julián Escudero Sánchez y José Maqueda Rodríguez, exceptuados.

Juan Rodríguez González, soldado.

Reemplazo de 1920

Manuel Vázquez Soriano, Agapito Navarro Martín, José Sayago Pérez, Joaquín Palomo Méndez, Gabino Saavedra Tornero, Francisco Hermosell Méndez, Antonio González Sánchez, Manuel Becerra García, José Espejo Correa, Enrique Serrano González, José Lozano García y Luis Montaña Salazar, exceptuados.

Francisco Fernández Lasso, excluido temporalmente.

Fernando Díaz de la Peña, soldado.

La Albuera

Reemplazo actual

Antonio Bonilla Leal y Antonio Martínez Atochero, exceptuados.

Benigno Gorjón Cano, prófugo.
Antonio Bonilla Agama, excluido totalmente.

Reemplazo de 1922

Manuel Atochero Barceló y Guzmán González Cordero, exceptuados.

Reemplazo de 1921

Angel Bernal Carrasqueño, Diego Román Llano y Luis Mata González, exceptuados.

Francisco Sepúlveda de la Ascensión, excluido temporalmente.

Burguillos del Cerro

Reemplazo actual

Juan Álvarez Gómez, Pedro Apontes Lima, Venancio González Álvarez, Luciano Sánchez Porrón y Faustino Pataro Rubio, excluidos temporalmente.

Antonio Torrado Ramos, Ciriaco Solano Álvarez y Jacinto Morato Casillas, excluidos totalmente.

José Rodríguez Hernández, pendiente de observación.

Vicente Doncel Moriche y Joaquín Aguilares Indiano, soldados.

Manuel Borrachero Pérez, prófugo.

Reemplazo de 1922

José Rubio Meneses, pendiente de la observación de su padre.

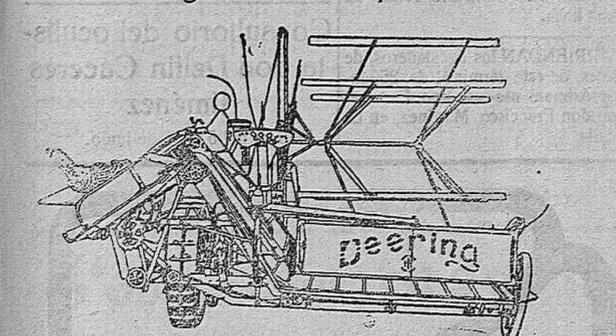
Reemplazo de 1920

Antonio Piris Salazar, excluido temporalmente.

NOTA.—Habiéndose extraviado los expedientes de excepción de este pueblo, todos los mozos que alegan excepción, quedan pendientes.

Si en el término de cuatro días no aparecieran aquellos documentos, se acordaría ordenar al Ayuntamiento que los reproduzca.

Múgica, Arellano y C.ª Ingenieros.-Pamplona



Vendedores exclusivos en España de las Cosechadoras, Segadoras, Rastrillos, Guadañadoras, Afiliadoras, etc., de la incomparable marca DEERING.

Única Casa que puede vender las piezas de recambio DEERING legítimas. Depósito de piezas DEERING legítimas en los pueblos más importantes. Trilladoras y Locomóviles RUSTON. Piezas de recambio legítimas RUSTON.

Sucursal en Badajoz. MORENO NIETO, 4

La humanidad, en su marcha progresiva, con certero instinto, va desechando todas aquellas cosas que, complicadas en su funcionamiento, caras en sostenerlas, y, por tanto, de un rendimiento siempre mínimo, no compensan nunca el capital empleado.

Los modernos fabricantes de automóviles, muy expertos y conocedores de la marcha de los gustos de las nuevas generaciones, construyen 90 coches de tipo pequeño por cada 10 de tipo llamado grande. Son muchas las razones que los inducen a ello.

La Fábrica GRAY ha resuelto el magno problema de aunar en su coche turismo todas las economías de que son susceptibles los coches pequeños, al mismo tiempo que lo ha provisto de una línea esbelta y elegante; ha simplificado su mecanismo, sin aumentar su peso, y por el empleo de aceros especiales, ha conseguido el máximo de resistencia en sus coches; se emplean indistintamente para campo que para población. Los poseedores del coche GRAY no son tímidos en los elogios al único coche que les ha resuelto el insoluble problema hasta hoy de encontrar uno «bueno, bonito y barato».

REPRESENTA LA CASA GRAY EN BADAJOZ:
Joaquín Roderero Dotor
De Gabriel, número 50

LA CUBANA
CONFITERIA Y COLONIALES
Azúcar blanca molida, 2 ptas. kilo, y café, 6'50, 7, 8 y 9

FABRICA DE ASER
Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ
VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

ALMENDRALEJO

UN ACTO POLÍTICO DE HOMENAJE

En el teatro de Carolina Coronado se celebró ayer un banquete en honor del diputado a Cortes por Almedralejo, don Antonio Teixeira.

El acto fue un modelo de organización y de cordial simpatía, a más de ser muy importante por haber revestido un carácter político que ha de tener gran trascendencia en todo el distrito.

Asistieron más de 100 comensales de todos los pueblos de esta demarcación política. La mesa presidencial estaba constituida por el señor Teixeira, excelentísimo señor marqués de la Colonia, don Francisco Montero de Espinosa, los diputados provinciales don Juan Díaz Ambrona, don Guillermo García Romero de Tejada y don Luis López Ramírez, el alcalde de Almedralejo don Faustino Zapata y el alcalde de Villafraanca don Manuel García.

El menú fue servido por el hotel Europa, del que es propietario don José Murillo, con arreglo al siguiente orden: Consomé, huevos a la turca, ternera a la jardinera, merluza a la mayonesa y pavo trufado. Postres: mantecado helado, pastas, dulce de membrillo, quesos y frutas. Vinos: Rioja, «Franco-Española», champagne, café, coniac y habanos.

Durante la comida, un quinteto de Villafraanca de los Barros, formado por don Santiago Canónico Barrantes, pianista; don Miguel Balseira Vargas, violín; don Francisco Romero Pereira, violín; don Cristóbal Balseira Vargas, flauta, y don Antonio Viñuela Machuca, contrabajo, interpretó numerosas piezas de su selecto repertorio, siendo muy aplaudidos repetidamente.

No faltó en todo el acto el menor detalle de organización, por lo que bien merecen que se les felicite cumplidamente don Antonio Gragera y Gragera, don Francisco Barrera Gordón, don Luis García Montero y don Javier Maldonado Naranjo, que llevaron a cabo todos los trabajos de preparación de tan admirable homenaje.

Los discursos

Al descorcharse el champagne, don Francisco Montero de Espinosa, con su sencilla oratoria, rotunda y convincente, ofreció el banquete al homenajeado y habló de la regeneración política que se ha iniciado en todo el distrito, ocupándose luego particularmente de la administración municipal, la cual—dice—debe realizarse con toda alteza de miras, sin distinciones de política ni de clase y mirando sólo a llevarla a efecto con toda escrupulosidad y honradez, como base de la prosperidad obligada a los pueblos que se administran bien.

En la vida municipal debe tenernos sin cuidado—agrega—todos los marchamos y etiquetas políticas que se nos quieran aplicar, pues lo que importa es que en todo momento resplandezca la labor administrativa realizada en bien del vecindario, cuyos intereses se nos están confiados.

El señor Montero de Espinosa fue muy aplaudido. Después se levanta a hablar don Antonio Teixeira, siendo acogido con una ensordecedora salva de aplausos y de vítores.

El señor Teixeira, con su extraordinaria elocuencia, pronuncia un brillante discurso de reconocimiento al distrito de Almedralejo, expresando con toda sinceridad la simpatía que el mismo le inspira y la satisfacción que le ha producido el enorme triunfo que obtuvo en las pasadas elecciones.

Después hace la presentación de los nuevos diputados provinciales, señores López Ramírez (don Luis), Díaz Ambrona y García Romero de Tejada, para cada uno de los cuales tiene frases de cumplido elogio. Explica la razón de conveniencia que ha habido para aplicar el artículo 29, y el público subrayó el acuerdo con una nutrida ovación.

Pasa después a combatir la política caciquil en elocuentísimos párrafos y se congratula de que del distrito de Almedralejo hayan desaparecido ya todos los viejos y desacreditados procedimientos a que tienen que acudir los que sin arraigo, sin ambiente, sin influencia, tienen que fingir una preponderancia, una hegemonía irreal y absurda.

Cuanto se diga de la emoción y el entusiasmo que produjo en el auditorio el grandioso discurso del señor Teixeira, resultaría insuficiente para dar idea de lo que realmente fue.

Luego habló don Luis López Ramírez, manifestando que todo su entusiasmo y voluntad lo pondrá al servicio del cargo que se le ha confiado, expresando en términos correctos y sencillos su reconocimiento por las distinciones y deferencias de que se le hacia objeto. Fue muy aplaudido.

A continuación habló don Juan Díaz Ambrona, quien con su habitual elocuencia y distinción en la frase y en el concepto manifestó que por encima de todo interés de partido y de toda conveniencia particular, estaba su amor al distrito de Almedralejo, al que ha venido representando durante seis legislaturas consecutivas.

Hizo historia retrospectiva de la política en el distrito, hasta llegar al actual momento, con una visión tan clara e imparcial de la realidad que le valió un aplauso espontáneo de todos los concurrentes. Antes el señor Díaz Ambrona había sido interrumpido frecuentemente por numerosos aplausos.

Después nuestro querido compañero en la Prensa don Guillermo García Romero de Tejada pronunció un sugestivo discurso que le valió repetidas y calurosas ovaciones.

Recordó toda su brillante actuación encaminada siempre a combatir el caciquismo, en el anhelo hermoso de ver marchar a los pueblos del distrito de Almedralejo por cauces de verdadero progreso y prosperidad.

Las frases del orador, muy afortunado de palabra y de concepto, eran recogidas por el auditorio con visibles muestras de aprobación y simpatía.

A continuación, el joven poeta señor Iglesias Infante, después de leer un prólogo rimado en habla regional, recitó muy bien la siguiente poesía, que fue unánimemente aplaudida:

La vida es la constante sucesión del pasado, cada momento es copia de un momento vivido: era el nuestro aquel pueblo que esperaba a la llegada triunfal del Rabí prometido.

Lo mismo que la cena donde el sabio Maestro expuso a los apóstoles su tabla redentora, se me antoja este acto, tan fraternal, tan nuevo, en que el alma columbra la presentida aurora.

Todos somos leales y bravos luchadores, todos nos prometimos eternos amores, sellando nuestro pacto con el vino y el pan...

¡Dios hizo otro milagro! Sabiendo nuestro como antaño al Mesías, nos manda desde este a este gran don Antonio Teixeira Perillán.

Después el señor Martínez Mogollo dió el parabién a todos los representantes políticos de Almedralejo, pronunciando elocuentes frases.

Finalmente, a requerimiento amistoso del señor Teixeira, tuvo que hacer uso de la palabra el señor Zamora. Al empezar éste a hablar, el público prorrumpió en un unánime y espontáneo ¡viva el CORREO DE LA MAÑANA!, seguido de una nutrida salva de aplausos.

El señor Zamora felicitó al distrito de Almedralejo por la labor de selección que ha empezado a realizar en todos los órdenes, comenzando por llevar al Parlamento, a la Diputación y al Municipio hombres tan capacitados y tan dignos como los que han sido elegidos últimamente y de los que es de esperar una magnífica acción constructora de regeneración y saneamiento público.

El señor Zamora fue felicitudísimo. En resumen: Se ha llevado a cabo un admirable acto de simpatía, admiración y cariño del distrito de Almedralejo a sus representantes, del que se guardará durante mucho tiempo un agradable recuerdo.

Los comensales

He aquí la lista de comensales: Don José Pérez, don Benito Cortés, don Manuel Dominguez, don Juan González, don Juan Aydllo, don Joaquín Corredera, don Lorenzo Rodríguez, don José Díaz, don Silvestre Escobar, don Joaquín Pineiro, don Santiago Falce, don Eulalio Hermoso, don Francisco Montero de Espinosa, don Jacinto Benito Torres, don Juan José Zamora, don Juan Paredes, don José Marchán, don Enrique Rodríguez, don Juan Rosa, don Francisco Lavado, señor marqués de la Colonia, don Alfonso Iglesias Infante, don Javier Maldonado, don Antonio Sánchez Cachaduros, don Rafael Ramírez, don Angel López, don Juan Peláez Macías, don Rafael Peláez Macías, don José Rodríguez, don Ignacio Fernández, don Jesús Fernández, don Hilario Nieto.

Don Diego Rodríguez Cortés, don Salvador Gallardo, don Cipriano Hernández, don Gabriel Cortés, don Juan Díaz Ambrona, don Miguel García Montero, don Juan Vera Lara, don Juan García Gómez, don Antonio García Murillo, don Saturnino Fernández de Candelario López, don Antonio Lechón, don Luis Muñoz, don Fernando Marroquín, don Juan de Beas, don Pedro Barrera, don Manuel Ochoa, don José Solís, don Diego Rodríguez, don David Matamoros, don Moisés Muñoz.

Don Guillermo García, don Antonio Castillo, don Juan Romero, don Francisco Muñoz, don Félix Santos, don Ignacio Florencio, don Gonzalo Sánchez Calamonte, don Miguel Nieto Marín, don Faustino Zapata y Zapata, don Lorenzo Álvarez, don Francisco Matamoros, don Vicente Pérez, don Francisco Amaya, don Pedro Pérez, don Jesús García, don Florentino Gallego, don Manuel Díez, don Luis García Montero, don Juan Gragera y Gragera, don Fabián Jiménez, don Juan Arias Cortés, don Angel Siffredi, don Jesús Gómez García, don Guillermo García Romero, don Javier Merino Martínez, don Ventura Arroyo, don Francisco Martínez Mogollo, don Francisco Amaya, don Angel Rodríguez, don José Jiménez, don Adrián González, don José Díaz, don José Arias.

Don Diego Guisado, don Juan Navia Robles, don Polonio Corzo Melchor, don Manuel Bote Cortés, don Francisco Jarquemada, don Antonio Barrio López, don Francisco Lavado, don Juan Pérez, don Juan Martín Cano, don Antonio Silva Suárez, don Francisco Barrera Gordón, don Diego Bote Cortés, don Braulio Palacio, don José María Jiménez, don Luis Pradas, don Antonio Redondo, don José Narváez, don Nicolás Esteban, don Martín Paredes, don Ildefonso Seguro, don Ricardo Repiso y don Antonio Gragera.—C.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

9, 1'30 h.

Desmintiendo un rumor

El ministro de Estado, señor Alba, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que estaba muy conolido de las informaciones publicadas por los periódicos, con referencia a los últimos combates sostenidos en Marruecos.

Afirmó que es inexacto que la operación del martes fuese por sorpresa, pues este combate obedeció a los planes proyectados por los militares y para cuya operación el Gobierno dió autorización con cuarenta y ocho horas de anticipación, hasta el extremo de que algunos periódicos dieron la noticia del envío del convoy, antes de que éste se hubiese llevado a cabo.

Dice Aizpuru

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, puso en conocimiento de los periodistas que no había recibido noticias de Marruecos dando cuenta de nuevas operaciones.

Con relación a si se había efectuado el convoy a Tizzi-Asa, manifestó que éste no había tenido lugar, y únicamente se condujeron provisiones a los blocaos establecidos recientemente.

Las atribuciones de Martínez Anido

Un periódico afirma que al nuevo comandante general de Melilla, señor Martínez Anido, se le han concedido atribuciones más amplias que a sus antecesores, quizá obedeciendo a determinados proyectos del Gobierno.

El comandante general

Melilla.—A las ocho y media de la mañana ancló en este puerto el cañero Bonifaz, conduciendo a bordo al nuevo comandante general de Melilla, general Martínez Anido.

En el muelle esperaban a Martínez Anido el general Castro Girona y nu-

meros jefes y oficiales del Ejército. También asistió una numerosa representación civil de la población de Melilla.

Saludaron a Martínez Anido las comisiones civiles y militares, trasladándose después la comitiva al palacio de la Comandancia, donde se celebró una recepción.

Hablando con los periodistas manifestó que está dispuesto a secundar fielmente los planes del Gobierno, y recordó que en la pasada guerra europea no decayó el espíritu del pueblo a pesar de los fracasos de los contendientes, y él mismo vió cómo las esposas e hijos de los combatientes les despedían en la estación dando vivas a la patria y al Ejército.

Agregó que está muy satisfecho del alto espíritu de patriotismo que anima a las tropas, y recomienda a los periodistas que no den informaciones erróneas, para no contribuir al decaimiento de los ánimos en la opinión.

Martínez Anido visitará mañana las posiciones avanzadas, acompañado del general Echagüe y otros militares.

Lámpara Orvaz

La lámpara de medio vatio Orvaz es excelente, y a igualdad de consumo, no es superada en su duración por ninguna otra.

En las blanquísima y agradable la hace indispensable siempre que se trate de obtener una buena iluminación.

Representante: E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Teatro López de Ayala

Hoy la preciosa comedia americana

Bolsillos vacíos

Los juegos florales de Cáceres

Mañana, domingo, como anunciamos, tendrán lugar en Cáceres los Juegos florales organizados por nuestro colega Extremadura y de los que será mantenedor el diputado a Cortes don Antonio Teixeira.

La comisión organizadora ha resuelto que el precio de cada localidad sea de cinco pesetas.

Las localidades estarán «únicamente» a la venta en la Cooperativa Extremadura, calle del general Ezponda, desde las seis a las ocho de la tarde, en el día de hoy.

Cuantos deseen asistir a la fiesta, han de preocuparse desde luego de acudir al sitio señalado, pues la comisión organizadora no admite encargos ni pedidos telefónicos.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Venta de tocno y embutidos del país. Tocino, kilo..... 3'50 pesetas. Morcilla, idem..... 4'60. Longaniza, idem..... 3'50. Chorizo de tripa de cerdo (asentado), idem..... 10'00. Chorizo corriente, idem..... 7'50. Lomo en vela, idem..... 13'00.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado procedente de Villanueva de la Serena la señorita Consuelo Miguel-Romero, acompañada de sus sobrinitas Consuelo, Agustina y Josefina.

—Ha regresado a Benquerencia de la Serena don Maximiliano Hidalgo, juez municipal de aquella localidad, acompañado de su esposa doña Salustiana Sánchez Amaya y de su hermana política doña María.

—Salíó para Sevilla don Manuel López Méndez, del comercio.

—Ha salido para Don Benito la bella señorita Trinidad Ducasse, acompañada de su señor padre don Luis Ducasse.

“EL PASO”

BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Suscripción pública

PARA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO EN BADAJOZ A LUIS DE MORALES

Décima lista de suscritores

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 10,069'50. Don Arturo Gazul: 25. Don Antonio Gregori: 25. Don Paulino Cerezo: 5. Don Filiberto Rodríguez: 3. Don Feliciano Cabrera: 5. Don Benigno Pradilla: 1. Don Manuel Suárez: 1. Don Anacleto E. Gómez: 2. Don Alfredo Gómez: 1. Don Pedro O. Hornero: 1. Don José García Gago: 1. Don Eduardo Caballero: 1. Don José Delgado Molina: 3. Suma: 10,143'50.

Suma..... 10,143'50

Advertisement for Lechera milk featuring an illustration of a woman holding a child. Text: MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Antonio Gracia Ramírez, de seis años, sarampión. De Gabriel, 65.

Ramón García de García, de cincuenta y tres años, lesión cerebral crónica. Hospital civil.

Nacidos.—Angel Arias Expósito. Peñas, 56.

Dolores Anselmo Zazo. Martín Casado, 24.

Petra Ruiz Nieves. Doctor Lobato, número 5.

Luisa Morales Amant. Pedro Alvarado, 26.

Matrimonios.—Ninguno.

CHOCOLATE «DUCAL»

El mejor DESAYUNO

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

9, 2'30 h.

El atentado contra Pestaña

Hoy comenzó la vista de la causa instruida contra Isidro Miguel, acusado como coautor del atentado contra el líder sindicalista Angel Pestaña, en Manresa.

El procesado negó toda participación en el hecho.

El primer testigo que declaró fue Angel Pestaña, el cual refirió detalladamente la forma en que se realizó el atentado.

Afirma que algunos días después de cometido el hecho recibió una visita en la cual le facilitaron los nombres de los autores del atentado, pero se excusa de darlos a conocer porque esto sería firmar la sentencia de muerte contra quien le hizo esta revelación.

Más tarde aparecieron otros testigos que no reconocieron a los procesados.

El Sindicato libre

Se sabe que han celebrado una reunión determinados elementos del Sindicato libre.

Aunque no se facilitó nota se afirma que en la reunión acordaron que en vista de la agravación de la situación social se tomaran energicas medidas, pero no contra los sindicalistas únicos, sino contra los inductores de los atentados y como éstos van custodiados

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'50 a 2'62 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'35 a 2'50 idem idem.

Bueyes desecho de labor, de 2'17 a 2'39 idem idem.

Novillos extremeños, de 2'43 a 2'56 idem idem.

Corderos, a 3'06 idem idem.

Impresiones

Existencia en ganado vacuno, abundante; en lanar, regular.

Precios del ganado vacuno, flojos; idem lanar, sostenidos.

El tipo de cotización en el ganado vacuno, ha descendido cinco céntimos en kilo canal.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Puebla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarrales» y «Margzas». Para tratar, con don Pedro Gozález, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN los pastos y espigas de la dehesa «La Pizarrilla», con abundantes aguas, término de La Roca. Para tratar, con don Guillermo Heras, en la misma finca.

SE ARRIENDAN los agostaderos, de siete lotes, de este término, de 250 fanegas próximamente cada uno. Para tratar, con don Francisco Martínez, en La Garroville.

constantemente por la Policía, se avisa a los agentes para las consecuencias que puedan derivarse de esta determinación.

No se ha confirmado oficialmente la noticia de la celebración de esta reunión.

Un atraco

En la carretera de Casa Antúnez, dos individuos disfrazados de guardias de Seguridad, atracaron a Vicente Oliver, despojándole de 250 pesetas que llevaba.

Los atracadores huyeron.

El Capitán general

Se cree que esta noche saldrá con dirección a Madrid el Capitán general de la región.

El disgusto de la Policía

Se afirma que el Juez que entiende en el asesinato del agente de Policía señor Fernández Alegría, ha ordenado la captura de varias personas a quienes el señor Fernández Alegría denunció como autores del atentado pocos momentos antes de morir.

Esto dió origen al disgusto que reina en la Policía, pues el señor García Oterín no dictó órdenes encaminadas a la detención de los autores.

El jefe de Policía, al recibir a los periodistas, eludió las preguntas que se le dirigian en este sentido.

La actual temporada de siega

Han comenzado las faenas de siega en casi todas las propiedades del término de Badajoz.

Como en años anteriores, la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz ha concertado para la actual temporada de siega la cantidad de 165 pesetas por hombre.

SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.

Depositorio general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

CASA de Baños. Vasco Núñez, 26.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, número 8 (frente a las Descalzas). Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granado).

SE ARRIENDA para pastos y espigas la dehesa de los «Limonetes», con abundantes aguas, término municipal de Badajoz, propiedad de don Joaquín Rojas Tobar, del Montijo.

HOTELERO se necesita para los baños del Raposo, próximos a Zafra, cuya temporada empieza el 1 del mes de julio. Para más detalles, dirigirse a don Julio Alonso, Medina de las Torres.

Consultorio del oculista don Delfin Cáceres Jiménez

Mérida, del 5 al 15 de junio.

Large advertisement for Iusto Garcia Ortiz featuring a large arrow graphic and text: SI.... SI.... SOLAMENTE EN PESETAS 52 vende el fardo de hilo Abacá, legítimo americano, la casa IUSTO GARCIA ORTIZ Plaza la Constitución, 3 y 4 BADAJOZ

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus productos admiten competencia.

Almacén de armas y efectos de caza

Expendedoría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

INSTRUCCION PÚBLICA

El Estatuto del Magisterio

II
Terminábamos el artículo anterior señalando que el nuevo Estatuto amplía la edad escolar hasta catorce años, antes de los cuales no puede ser admitido el niño en fábricas ni en talleres. Esta disposición es de suma importancia y muy humanitaria, pues de cumplirse, acabará con la explotación nefasta que se hace con los pobres niños obligados a trabajar desde su más tierna edad.

CAPITULO III

Enseñanza

Artículo 9.º Regirá el plan vigente de enseñanza, sin perjuicio de que el maestro, de acuerdo con la Inspección, fije aquellas materias que hayan de especializarse, atendiendo a razones locales.

Art. 10. Se procurará el funcionamiento de la escuela durante aquellos períodos en que pueda ser mayor y más constante la asistencia de los niños a ella. A este fin, los maestros y la Inspección formarán el almanaque escolar de la localidad, que será sometido a la aprobación de la Dirección general.

Exceptuando los domingos y fiestas nacionales, son suprimibles todas las demás, que podrán acumularse en un solo período de vacaciones.

Los días laborables no podrán exceder de doscientos cuarenta al año, y serán cinco las horas de clase durante el día.

Art. 11. En toda escuela nacional se dará también la enseñanza de adultos, cuyas clases serán nocturnas, en la época más conveniente para la asistencia de los alumnos, teniendo preferencia para la admisión los individuos analfabetos mayores de catorce años.

El maestro podrá establecer clases alternas, una para analfabetos y otra de especialización de determinadas enseñanzas para aquellos alumnos que posean la cultura general.

La duración de las clases nocturnas será de dos horas, y el período de su funcionamiento se acomodará a la regla general establecida en el artículo anterior.

Art. 12. Cuando no funcione una escuela por falta de local, o sea clausurada por amenaza ruina el que ocupa, la Inspección está obligada a comunicar mensualmente a la Dirección general sus gestiones y el resultado de las mismas para obtener el funcio-

namiento de dicha escuela. En caso de notoria negligencia o abandono por parte de las autoridades locales, propondrá la supresión.

Art. 13. Las escuelas cuya asistencia sea menor de diez alumnos y las que no funcionen durante la mayor parte del año por falta de ellos, serán trasladadas a otra localidad donde sean necesarias, previa propuesta de la Inspección elevada a la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 14. Se hará efectiva la responsabilidad del inspector en el caso de que existan dentro de su zona escuelas en tales condiciones y no haya formulado la propuesta razonada de supresión de las mismas.

Art. 15. Cuando el Ayuntamiento no pueda suministrar casa decente y capaz para el maestro y su familia, habrá de satisfacerle, en concepto de indemnización, la cantidad que le corresponde según la siguiente escala:

Pesetas	
Poblaciones menores de 500 habitantes.....	100
De 501 a 1.000.....	150
De 1.001 a 5.000.....	250
De 5.001 a 10.000.....	500
De 10.001 a 20.000.....	750
De 20.001 a 40.000.....	1.000
De 40.001 a 100.000.....	1.250
De 100.001 a 500.000.....	1.500
Madrid y Barcelona.....	2.000

A este efecto, en todos aquellos casos en que haya de tenerse en cuenta el censo de población, se estará al último publicado por el Instituto Geográfico.

Los maestros cónyuges residentes en la misma población, disfrutarán de una sola casa habitación o de una sola indemnización en su caso.

Muchos y muy importantes son los puntos que comprende este capítulo.

Reduce a cinco las horas diarias de clase; los días laborables son sólo doscientos cuarenta, o sea dos terceras partes del año, quedando otra tercera parte para vacaciones; establece una escala muy racional para la indemnización por casa habitación y niega a los consortes el derecho que hasta ahora tenían a dos indemnizaciones por este concepto.

Advertimos a nuestros compañeros que el derecho a la cantidad por casa habitación rige desde la publicación del nuevo Estatuto, así que estén prevenidos y reclamen a los respectivos Ayuntamientos.

J. VILLA.

Villanueva del Fresno 1-6-923.

Sacción administrativa de Primera enseñanza

Han sido despachados los siguientes asuntos:

A la Dirección general se comunica posesión por vuelta al servicio activo de la maestra de Trujillanos, doña Inocencia Sánchez.

A la Sección de Sevilla se remiten antecedentes profesionales de la maestra doña Concepción Sánchez.

A la Dirección general se remite instancia de don José Manuel Domínguez, solicitando permiso para exámenes.

Al señor inspector de la tercera zona se le remite decreto marginal de la Dirección general y se acompaña expediente de la creación de escuelas en Esparragosa de Lares.

Al habilitado del partido de Mérida se comunica posesión de la maestra de Trujillanos, doña Inocencia Sánchez.

Idem ídem cese de la sustituida doña Luisa Lillo.

Al director general se remite, informado, oficio del alcalde de Oliva de Mérida.

Idem instancia de doña Rosario Eusebio, que solicita la dirección de la escuela graduada de Málaga.

A la Junta de Derechos pasivos se remite expediente de clasificación de don Miguel Alvarez de la Marina, maestro de Santa Marta.

Al jefe de la Sección de Burgos se remite expediente de permuta incoado por don Joaquín Jiménez Navarro, maestro de Valencia del Mombuey, y don Fernando Polo López, de Redecilla del Camino, de aquella provincia.

Idem ídem al de Córdoba, de don Juan Ocaña Torrejón, de Mirandilla, y don Manuel Morales Barrera, de Villanueva de Córdoba.

Inspección de Primera enseñanza

Circular

En virtud del artículo 134 del Estatuto general del Magisterio del 18 del corriente, se hace saber a los señores alcaldes presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza y a los señores maestros nacionales, que los antiguos permisos de cinco días quedan encomendados a los señores inspectores de Primera enseñanza.

El Consejo provincial de Inspección, en tanto la Superioridad no dicte otras normas, ha acordado que todo maestro podrá hacer uso de este artículo en circunstancias excepcionales con solo participarlo al Alcalde y al inspector de la zona respectiva al ausentarse, por dejando atendida la enseñanza y quedando obligado a participar a las mismas autoridades igualmente su regreso en el día en que lo realice, acompañando al oficio en que lo comunique al inspector los documentos justificativos de ausencia y duración de ella.

Los señores alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza, quedan obligados a velar por el cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, comunicando a esta Inspección siempre la ausencia de personal, y especialmente aquellos casos en que la enseñanza quede desatendida o se prolonguen las ausencias por más de los referidos cinco días.

P. Gómez Muñiz
DENTISTA
ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Los exámenes en los Centros docentes

Instituto General y Técnico

Colegio de San José, de Don Benito

Latín, primero

Emilio Solo de Zaldívar, Manuel Hidalgo Sánchez, Santiago Fernández Arévalo, Eusebio Peralta, Ernesto Nicolau y Francisco Gálvez, sobresalientes.

Luis Rodolfo Castro Garrido, Alfonso Suárez, Vicente Sánchez, Francisco Mancha y Trinidad Ducasse, notables.

Dionisio Izquierdo, Julio Gómez y Luis Carmona, aprobados.

Aritmética

Ernesto Nicolau Fernández, Santiago Arévalo, Emilio Solo de Zaldívar y Vicente Sánchez, sobresalientes.

Manuel Hidalgo Sánchez, Luis Rodolfo Castro Garrido, Francisco Gálvez, Trinidad Ducasse, Eusebio Peralta, Guillermo Paniegua y Santiago González, notables.

Alfonso Suárez, Luis Carmona, Julio Gómez, Francisco Mancha, Dionisio Izquierdo y Antonio Benítez Donoso, aprobados.

Nociones de Aritmética y Geometría

Ricardo Peralta y Eugenio Donoso, sobresalientes.

Antonio Gómez Rodríguez, Pedro Herrera, Ignacio Broncano y Santiago González Murillo, notables.

Juan Rosado Gonzalo y Luis Gallego, aprobados.

Religión, primero

Señorita María Ignacia González Murillo, notable.

Religión, tercero

Clemente Corro Morcillo, notable.

Historia Literaria

Juan Nogales Barquero, José María de Peralta, Ernesto Valdés y Bartolomé Pulido, sobresalientes.

Pedro Sánchez, José Rodríguez, Zenón E. González y Salvador Sánchez Cidoncha, notables.

Julio Gallardo y Francisco Sánchez, aprobados.

Castellano

Eusebio Donoso, Ricardo Peralta, Antonio Gómez y Luis Gallego, sobresalientes.

Juan Antonio Rosado, Ignacio Broncano, Pedro Herrera y Santiago González, notables.

Antonio Peralta, aprobado.

Psicología y Lógica

Juan Nogales, Bartolomé Pulido, Ernesto Valdés, José Peralta, Salvador Sánchez y Zenón Enrique González, sobresalientes.

Pedro Sánchez, José Rodríguez y Julio Gallardo, notables.

Francisco Sánchez, aprobado.

Geometría

Francisco Cano y Pedro Loredano, sobresalientes.

Alfonso Mera, Antonio Solo y Pedro Carrera, notables.

Antonio Torres, César Pablos, Antonio S. Castilla, Francisco S. Porro, Fernando J. González, Angel S. Soriano, Francisco Hidalgo Reyes, Juan

Calzada y José María Fernández, aprobados.

Suspensos, tres.

Preceptiva y Composición

Clemente Porro, José Solo, Manuel Santamaría, señorita María Ignacia González Murillo, Felipe Nicolau y Ernesto Valdés, sobresalientes.

Miguel Villar, Juan M. Gómez, Francisco Cuadrado, Manuel Barquero, José María Ruiz, Julio Gallardo y Rodrigo Sánchez, notables.

José Suárez Bárcena, aprobado.

No presentados, uno.

Francés, segundo

Clemente Porro, José Solo, Felipe Nicolau y señorita María Ignacia González, sobresalientes.

Manuel Santamaría, Juan M. Gómez, Manuel Barquero y José Suárez Bárcena, notables.

Miguel Villar Nogales, Francisco Cuadrado Ramírez, José María Ruiz y Rodrigo Sánchez, aprobados.

No presentados, uno.

Historia Universal

Felipe Nicolau, Manuel Barquero, Francisco Cuadrado, José Suárez y Clemente Porro, sobresalientes.

José Solo, señorita María Ignacia González, José María Ruiz, Manuel Santamaría y Miguel Villar Nogales, notables.

Rodrigo Sánchez y Juan M. Gómez, aprobados.

Suspensos, uno.

No presentados, uno.

Álgebra y Trigonometría

Felipe Nicolau, Clemente Porro, José Solo y señorita María Ignacia González, sobresalientes.

Manuel Santamaría, Manuel Barquero y Miguel Villar, notables.

Julio Gallardo, Francisco Cuadrado, Francisco Sánchez, Pedro Carrera, José María Ruiz y Juan M. Gómez, aprobados.

Suspensos, dos.

No presentados, uno.

Dibujo, primero

Miguel Villar Nogales, Clemente Porro, Felipe Nicolau y Manuel Santamaría, sobresalientes.

José María Ruiz, Rodrigo Sánchez, Francisco Cuadrado y Manuel Barquero, notables.

José Solo de Zaldívar, Juan M. Gó-

mez, Pedro Carrera y José Suárez Bárcena, aprobados.

No presentados, tres.

Física

Bartolomé Pulido y Ernesto Valdés, sobresalientes.

Juan Nogales y José María Peralta, notables.

Pedro Sánchez, Julio Gallardo, Salvador Sánchez y José Rodríguez, aprobados.

No presentados, uno.

Dibujo, segundo

Julio Gallardo, Salvador Sánchez, Bartolomé Pulido y José Peralta, sobresalientes.

Pedro Sánchez y Ernesto Valdés, notables.

Juan Nogales y José Rodríguez, aprobados.

No presentados, uno.

Historia Natural

Emilio Gómez, Eduardo Pintado, señorita Leonor Ramos y Julio Peralta, sobresalientes.

Angel Suárez Bárcena, notable.

Fausto Higueldo Martín, Francisco Campos y José Hernández, aprobados.

Agricultura

Eduardo Pintado, Emilio Gómez, señorita Leonor Campos, Julio Peralta, Angel Suárez y Francisco Campos, sobresalientes.

Fausto Higueldo y José Hernández, notables.

Química

Eduardo Pintado y Emilio Gómez, sobresalientes.

Angel Suárez, Francisco Campos y Fausto Higueldo, notables.

Señorita Leonor Campos, Julio Peralta y José Hernández, aprobados.

Normal de Maestras

Enseñanza no oficial

Geografía de España

Señoritas Justa Gallego Calderón y Dolores González García, sobresalientes.

Señorita Esperanza Vasco Mestres, notable.

Señoritas Aurelia Ramos y Cecilia Pastor, aprobados.

Pedagogía, segundo

Señoritas Luisa Fernández Suárez Bárcena y Constanza Pérez Bautista, notables.

Señoritas Ascensión Rincón y Eloisa Núñez, aprobados.

Suspensos, dos.

Teléfono del CORREO, 143.

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

PERDID en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.

FRANCISCO SANCHO.—Olienza (Badajoz)

3'65 pesetas thermos

PARA CAMPO Y VIAJE LOS MEJORES

Bazar de París

75 FOLLETON DE «CORREO DE LA MAÑANA»

DOÑA SANCHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR

Manuel Fernández y González

—¿No es verdad que es una hermosa rapaza de diez y seis años, y que el hombre que la posea puede llamarse el más feliz de todos los hombres? me dijo.

—Sí, le contesté.

—¿Qué cabellos tan negros, tan sedosos y tan largos los suyos!

—En verdad que son unos hermosos cabellos.

—Cuando aquella admirable crencha está tendida sobre su blanca espalda; cuando cubren a medias su seno desnudo; cuando sus brillantes ojos cedan ante mis miradas; cuando sus mejillas están cubiertas de rubor...

Las palabras de Jaime irritaron mis celos y no le dejé concluir. Le embestí cogiéndole descuidado, le arrojé por tierra, y antes de que tuviese tiempo de reponerse de su sorpresa le clavé tres veces mi puñal en el corazón.

Cayo y murió sin exhalar un gemido, y yo poniendo sobre él el pergamino que llevaba preparado, seguí a gran paso aterrado por lo que acababa de hacer.

Jemás había vertido sangre sino exponiendo mi vida, y así el asesinato me recompensaba.

Cuando llegué al lugar donde esperaba

Teresa se alejó y desapareció entre los árboles, dejándome entregado a la más cruel incertidumbre, que duró poco, porque Teresa, habiéndose puesto sobre sus hermosos cabellos un blanco velo que le hacía más hermosa, adelantó saltando como un corderillo.

—¿Y está muy lejos la ermita? me dijo.

—No, la contesté con la voz trémula de emoción; seguidme: para que podamos hacer más de prisa el camino, asios de mi brazo.

Teresa enlazó su torneado brazo al mío y tomamos el camino de la ermita.

Hacia una luna clarísima y a su resplandor Teresa parecía más que una criatura humana una creación celeste. Yo hubiera podido abusar de su confianza durante el camino, pero la amaba, estaba interesado en que me amara...

—¿Habéis olvidado a Alida?

—Habíais olvidado a todas las Alidas del mundo.

—¿Tan hermosa es esa mujer?

—Vas a verla y a juzgar, hermano.

—¿Qué, está aquí?

—Sí; está aquí y es mi esposa. Teresa tuvo poder bastante para esclavizarme a su voluntad; pero tomemos la relación desde el principio: me había olvidado decirte que cuando maté a Jaime le registré y le tomé dos llaves que llevaba consigo; cuando llegamos Teresa y yo a la ermita abrí la puerta con una de las llaves y entré dentro.

—¿Dónde está el santo penitente? me preguntó Teresa.

—El penitente hace de vos tal confianza, le conté, que vais a ver lo que nadie ha visto.

Y llevándola al sepulcro aparente de Jaime, abrí la puerta secreta.

Al ver su oscuro fondo Teresa, retrocedió.

—Yo no entraré por ahí, me dijo: quien así se oculta no puede pensar en cosa buena.

—¿Acaso no tenéis confianza en mí? le dije con acento dulce y conmovido: ¿creéis que a mí lado os puede suceder algún daño?

Fuese que yo tuviese ya algún ascendiente sobre ella, o por otra razón cualquiera, Teresa bajó la cabeza resignada y entró.

Bajamos la escalera, y cuando llegamos al primer espicio la hice esperar, abrí la puerta del aposento donde Jaime tenía sus armas y sus disfraces, cerré la puerta, y a la luz de una linterna me armé y me vestí con un espléndido atavío de caballero.

Mucho debía haber ganado mi aspecto con aquellas galas, que eran riquísimas, puesto que Teresa lanzó una exclamación de asombro.

—Vos no sois ermitaño, me dijo.

—No, pero no por eso dejaré de salvar a vuestro padre. Entre tanto seguidme, si queréis que se salve otro enfermo que está en peligro de muerte.

—¿Y es necesario que yo?... me dijo ruborizándose, comprendiendo sin duda el sentido de mis palabras.

—En vos consiste, le dije, que ese desdichado se salve.

Noté entonces que Teresa me miraba de una manera particular, que había algo de terror en su semblante, y que buscaba inquieta en torso suyo algo que pudiese salvarla. Pero yo entonces estaba dominado por un vértigo, su hermosura me fascinaba, había vertido por ella sangre, y por nada en el mundo hubiera retrocedido. Ella, fuese que viéndose sin amparo en mis brazos, no

se atreviese a irritarme, fuese, en fin, porque su vanidad se viese satisfecha con la riqueza y el poder que yo demostraba en mi traje, fuese que se viese arrastrada por esas tentaciones inquietas que siempre batallan en el alma de la mujer, me siguió cuando abrí la puerta que conducía al magnífico retrete donde Jaime acostumbraba a llevar a sus víctimas, y que es este mismo en que nos encontramos.

Estaba seguro de no encontrar a nadie, y el fin me vi solo con ella.

Teresa volvió a mostrarse inquieta, pero su inquietud pasó, si no realmente, en la aprensión; yo estaba fuera de mí; todo hablaba a mis sentidos; mi propósito de respetarla cedió al temor de perderla, si después de haberla alarmado la expresaba unos amores respetuosos. Teresa, sonrojada delante de mí, callaba y sostenía la mirada fija en el suelo; su magnífico seno, agitado por el temor o por la emoción, se alzaba y se deprimía respondiendo en los latidos del corazón.

—De lo que resultó que Teresa no volvió a la casa de su padre.

—Sí, si volvió, dijo Darrh, volvió aquella misma noche, pero acompañada por mí; pero estaba ya seguro de que no me abandonaría, de que partiría su vida conmigo. Además, Teresa se mostraba, si no enamorada, interesada por mí, y al volver a su casa se apoyaba con languidez en mi brazo. Yo no iba ya con los hábitos de moje, sino con unas sencillas ropas que muy bien podían convenir a un médico. Cuando llegamos al pueblo la abuela de Teresa la esperaba inquieta.

—¿Cuánto has tardado, hija, la dijo mirándome con recelo.

—Todo consiste, abuela, dijo Teresa manteniendo una disculpa en que había-

mos convenido, en que el santo penitente, que está enfermo y no puede venir, ha tenido que enviar a su lego a buscar a este sabio médico, que me acompaña y que vive a alguna distancia de la ermita.

Aparentaba yo tan bien la grave faz de un sabio, que la vieja creyó a Teresa y nos llevó a la cabaña de su padre.

Todo allí respiraba simplicidad campesina, pero todo era limpio y cómodo: en un lecho demasiado bueno para un pobre había un anciano moribundo casi.

—¿Y es ese vuestro padre? dije a Teresa.

—Sí por cierto: ¿os parece viejo, no es verdad? esto consiste en que casó ya entrado en años con mi madre, que era muy joven, y que murió al darme a luz.

Satisfizome esta constatación y me acerqué al lecho: el padre de Teresa, aunque en un estado fatal a causa del abandono con que se había mirado su enfermedad, que era aguda, podía, contando con los esfuerzos de la ciencia, ser salvado, aunque de una manera lenta: yo mismo salí y busqué a la luz de la luna algunas yerbas medicinales en los campos vecinos, y pretextando que necesitaba pasar la noche al lado del enfermo; me quedé en la casa.

Repé en que mi permanencia allí inquietaba a Teresa, pero por más que hice no pude explicarme la causa de su inquietud. Muy pronto debía conocerla. Como la noche estaba bien entrada, hice a la vieja que se retirase a su aposento, e indiqué lo mismo a Teresa, que me contestó:

—No, no, yo me quedaré aquí; soy joven y fuerte y os ayudaré a velar a mi padre.

En efecto, se quedó.

Los medicamentos que yo había dado